



Protocolo de emergencia y evacuación

Conceptos a considerar:

- 1.- **EMERGENCIAS:** Es la combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.
- 2.- **EVACUACIÓN:** Es la acción de despejar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia.
- 3.- **CAMINO DE EVACUACIÓN:** Es un camino continuo, no obstruido que conduce desde un punto del edificio hasta una zona exterior al mismo, donde no lleguen las consecuencias de la emergencia.
- 4.- **INCENDIO:** Es un fuego que produce daño.
- 5.- **SISMO:** Terremoto o movimiento de la tierra producido por causas no humanas.

Pasos a seguir en caso de emergencia:

- 1.- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- 2.- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- 3.- Debe mantener silencio.
- 4.- La educadora dará la instrucción a la asistente que está más cerca de la puerta para abrirla.
- 5.- Los niños/as deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- 6.- Protéjase de **la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas**, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, ubicándose **debajo de las mesas hasta que termine el movimiento**.
- 7.-Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, sólo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.
- 8.- Una vez finalizado el movimiento telúrico y si existe daño evidente en las instalaciones, proceda a evacuar el edificio a la zona de seguridad, ya que pueden generarse nuevas réplicas de mayor intensidad. En caso contrario permanezca al interior de la sala de clases, sólo el sonido de la **ALARMA DE EVACUACION** le obligará a evacuar en forma inmediata.
- 9.-Al salir utilice la **vía de evacuación más cercana a su sala**, desplazándose en fila hasta el punto de reunión.
- 10.- La educadora **debe salir de la sala llevando el libro de registro de asistencia**.
- 11.-**En la zona de seguridad** la educadora a cargo del curso a la hora del evento, debe pasar lista y verificar que estén todos sus alumnos, lo que será informado al Jefe de Brigada (Yohany Henríquez y/o directora)
- 12.-**Ningún alumno puede ser retirado del establecimiento hasta que la Educadora esté en conocimiento y registre el retiro**. La Dirección autoriza la salida de los niños/as con el apoderado, firmando libro de retiro, haciéndose responsable.
- 13.-**Permanecerán en la zona de seguridad hasta que el Jefe de Brigada, de la instrucción de regresar al aula**, previa evaluación de las condiciones de seguridad en conjunto con la Dirección del establecimiento.
- 14.- En caso contrario esperaran las instrucciones del Jefe de Brigada.
- 15.- Al percibir un sismo al momento de encontrarse en otros espacios educativos distintos a la sala de clases, y si este se mantiene por más de 15 segundos o el movimiento complica mantener el cuerpo de manera estable, los funcionarios y los alumnos se dirigirán a la **zona de seguridad**.

Yo,, rut:..... apoderado de estudiante....., de curso....., tomo conocimiento y recepciono copia de protocolo de actuación frente a emergencia y evacuación

Firma

Chiguayante, Marzo 2019